

Centro de Estudios Hemisférico de Defensa

**Conferencia Subregional de Defensa y Seguridad en un Ambiente Político
Complejo: Perspectivas para Cooperación y Divergencia en Suramérica**

Cartagena, Colombia

Julio 27-31, 2009

**Título: El Consejo Suramericano de Defensa:
Retos en el contexto Político Regional.**

**Tema: 1. Cambios Políticos e Institucionales.
Sub-tema: Nuevos Actores Regionales**

Carol Monserrat Herrera

EL CONSEJO SURAMERICANO DE DEFENSA: RETOS EN EL CONTEXTO POLÍTICO REGIONAL.

I INTRODUCCIÓN

La finalidad fundamental de este trabajo es presentar un análisis del Consejo Suramericano de Defensa, se estudian las posibles repercusiones que esta instancia de Unión Suramericana de Naciones puede generar en la región específicamente en el sector defensa.

El estudio nos permite conocer este nuevo actor internacional, especialmente por su naturaleza referida al sector defensa de los países miembros. Así como identificar las políticas de defensa y los planes de acciones establecidos en el marco del Consejo Suramericano de Defensa.

Entendemos al Consejo Suramericano de Defensa como una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa. Así, como por Unión Suramericana de Naciones, la que tiene por objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos.

El trabajo se encuentra estructurado en cuatro apartes, como siguen:

i. El Consejo Suramericano de Defensa y los Retos en el contexto político de la región, el cual desarrolla los aspectos jurídicos que lo fundamentan, sus objetivos y principios, así como un análisis del plan de acción previsto para el primer año de vigencia del Consejo. ii. El contexto actual de los sistemas políticos en Suramérica, se

realiza un breve análisis de los retos del Consejo en el contexto político actual. Allí, exponemos las propuestas presentadas por Venezuela, para la creación del Consejo. iii. El Consejo Suramericano de Defensa vs. Integración Militar, referida a la naturaleza del ente, que fue planteado con una visión de integración militar de crear un bloque militar regional, y la realidad política ha creado un órgano de consulta, cooperación y coordinación distinto. iv. El Consejo Sudamericano de Defensa y los Desafíos de la región en el sector Defensa, en el cual se exponen los Desafíos de la región en el sector Defensa vinculados al Consejo Suramericano de Defensa.

Finalmente, destacamos la necesidad de Suramérica, de superar las tendencias autoritarias, los regimenes militares, populistas que han limitado el desarrollo de las funciones democráticas con relación a la planificación, y al control de la seguridad y defensa nacionales. El Consejo Suramericano de Defensa, requerirá recursos económicos para funcionar, y que también proveerá trabajos a una mayor burocracia, asumiendo tareas simultanea a que sea han venido desempeñando en el marco de la OEA, las Conferencias Ministeriales de Defensas en el Hemisferios, incluyendo la formación y capacitación profesional en el Colegio Interamericano de Defensa.

II

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El contexto actual, en Suramérica observamos las constantes reuniones de jefes y jefas de Estados, bilaterales y multilaterales, cumbres presidenciales, también diferencias, divergencia e incluso “rupturas de relaciones diplomáticas”, estancamientos de los procesos de integración, democráticas con instituciones debilitadas, militarismos, nacionalismos arraigados, sin embargo, aparecen en la escena regional nuevos actores regionales.

Recientemente fue creada la UNASUR, paralelamente también fue concebido el Consejo Suramericano de Defensa, como instancia de esta, en materia de defensa que aspira la consolidación de aspiraciones ambiciosas para la región. Se hace necesario el estudio de las bases fundamentales de este nuevo actor en la región.

El análisis se realiza tomando como referencia estudios académicos de la coyuntura política actual en la región, los elementos históricos y el marco normativo hemisférico. Se examina en forma objetiva la creación del Consejo Suramericano de Defensa con una visión política al momento de plantear los temas de seguridad y defensa.

En el contexto de la reflexión, del debate público y de los acontecimientos recientes en la región, el interrogante formulado es el siguiente: ¿El consenso a favor del Consejo Suramericano de Naciones en el marco de la UNASUR se une a un logro en la región? ¿Hasta que punto es capaz de ceder naciones como Perú y Colombia ante las propuestas de Venezuela, Ecuador y Bolivia? ¿Avance en el sector Defensa en el contexto político actual? O ¿intereses escondidos en medio de una jerga ministerial y diplomática?

III

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

General:

Analizar el Consejo Suramericano de Defensa, su naturaleza, objetivos.

Específicos:

Analizar los principales aspectos del Consejo Suramericano de Defensa.

Identificar los aspectos relevantes del plan de acción presentado en el marco del Consejo Suramericano de Defensa.

Identificar los retos del Consejo Suramericano de Defensa en el contexto político.

Reconocer la implicancia en la formulación de políticas de seguridad y defensa en la región en el marco del Consejo.

IV

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los esfuerzos realizados en la región con la finalidad de propiciar un acercamiento político entre los actores regionales, forman parte de la historia de más de cinco décadas en la región, el acercamiento siempre estuvo enmarcado en función de los intereses económicos y comerciales.

Aunque el contexto actual se presenta con las divergencias que ya son históricas y recurrentes, han surgido otras, recientemente acrecentadas por las diferencias ideológicas, las diversas corrientes políticas y la radicalización de procesos militaristas, nacionalistas, indigenistas en la región, que hacen propicio el análisis para luego, plantearlo como objeto de comparación y correlación de los actores nacientes.

El surgimiento de nuevos actores en la región, se pueden enumerar en mecanismos de cooperación sociales, energéticos y financieros, sin embargo, el caso que nos ocupa, es atractivo por lo idóneo del tema seguridad y defensa de la naciones. Área, que entre otros es tomado como indispensable en resguardo del Estado, y que no solo es atractiva para la investigación, sino para el análisis y la correspondientes recomendaciones y sugerencias.

En diciembre pasado fue creado el Consejo Suramericano de Defensa, instancia que puede significar la cooperación y la coordinación en materia de defensa en la región, su análisis no solo es necesario sino que ineludible.

MARCO TEÓRICO

i. Consejo Suramericano de Defensa. Retos en el contexto político.

El Consejo Suramericano de Defensa es creado en el marco de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), tiene su fundamento jurídico en el artículo 5 del Tratado Constitutivo de la UNASUR¹.

El Consejo Suramericano de Defensa, es una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa, según, se encuentra establecido en la Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR, suscrita en el Salvador de Bahía, Costa de Sauipe, Brasil, 16 de diciembre de 2008², el referido Consejo lo conforman todos los miembros de UNASUR.

La referencia a los principios y propósitos de dicho Consejo, se encuentran establecidos en la Carta de Naciones Unidas, y en la Carta de la Organización de Estados Americanos, amen, de otros transcritos como el respeto de manera irrestricta a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la vigencia de las instituciones democráticas, el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de la no

1 Suscrito por la República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, EL 23 de mayo del año dos mil ocho. *Publicado en UNASUR*, disponible en http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm. Consultado el 30 de mayo de 2008.

2 Expresa Barreto: "El Sueño que reaparece de tiempo en tiempo en la mente de los sudamericanos, como en la del gran poeta Leopoldo Lugones o en la del complicado polígrafo, Norberto Ceresoles, gente que anhelaban por una Internacional de espadas o de gorilas que impusiera el orden en el seno de nuestras naciones y el respeto de las otras naciones del mundo por lo que hemos sido o pensamos ser los latinoamericanos. Y ahora, recientísimo: expediente encontrado por el presidente de Brasil. Lula da Silva, para lograr restablecer la paz y la concordia entre tres naciones, igualmente hispánicas y andinas, que una vez conformaron la Gran Colombia y que hoy parecen destinadas a querellarse, aún por encima de todo cuanto siempre las ha unido" Barreto, O. Consejo de Defensa del Sur. Coordinada. *Tal Cual-Venezuela, Martes 17* de marzo de 2009, pp. 9.

discriminación en el ámbito de la defensa, todo lo anterior con el fin de reforzar y garantizar el estado de derecho, y el fortalecimiento del diálogo, el consenso en materia de defensa mediante el fomento de medidas de confianza y transparencia.

La inspiración de ideólogos que apuestan a la revisión del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) como mecanismo de seguridad regional, estudio que en la actualidad se realiza en el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además, de la necesidad –según expresan- de los países suramericanos de proponer ideas sobre un mecanismo sub-regional capaz de prevenir y enfrentar las nuevas amenazas que nos afectan, asumiendo las raíces históricas y geopolíticas que los unen como región, y sobre la base de intereses compartidos, las corrientes ideológicas que han asumido el poder en la última década, y frente a los retos en materia de seguridad y defensa.

Esta instancia de UNASUR³ tiene como objetivo, según expresa la Decisión, consolidar a Suramérica como una zona de paz, servir de base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y contribuir a la paz mundial.

El Consejo Suramericano de Defensa, aspira contribuir a crear una identidad suramericana en materia de defensa, y al fortalecimiento de la unidad de América Latina

³ Según lo previsto en el artículo 5 del Tratado Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) “Podrán convocarse y conformarse reuniones Ministeriales Sectoriales, Consejos de nivel Ministerial, Grupos de Trabajo y otras instancias institucionales que se requieran, de naturaleza permanente o temporal, para dar cumplimiento a los mandatos y recomendaciones de los órganos competentes (...)” *Tratado Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones Publicado en UNASUR*, disponible en http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm. Consultado el 30 de mayo de 2008.

y el Caribe. Así, como, también a generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

El Consejo Suramericano de Defensa aspira convertirse en un foro de debate para la obtención del consenso y también para la administración del disenso, pero en realidad, es el consenso la forma de tomar las decisiones, según lo previsto en la base jurídica de UNASUR. ¿El consenso a favor del Consejo Suramericano de Naciones en el marco de la UNASUR se une a un logro en la región? Vista la entera necesidad de consenso y las diferencias que existieron en los grupos de trabajo cuando se elaboraba el texto de Decisión que dio origen al Consejo aquí analizado. ¿Hasta que punto es capaz de ceder naciones como Perú y Colombia ante las propuesta de Venezuela, Ecuador y Bolivia? La redacción de documentos – nos referimos a los logros alcanzados en el papel hasta la fecha- de grupos de trabajo se aligera con las negociaciones, y de algunas intervenciones de delegados de países con posiciones neutrales, pero la realidad es otra, es necesaria la materialización efectiva de proyectos y programas en la región por parte de Consejo recién creado, sería muy esperanzador concluir que estos puedan ser prósperos y efectivos en medios de las divergencias políticas e ideológicas actuales en la región.

Un aspecto que destaca entre los objetivos es la posibilidad de avanzar en la construcción de una visión compartida de las tareas de defensa, así como, el intercambio y la cooperación en el ámbito de la industria que le sirve de sustento, y el intercambio en materia de formación y capacitación militar, facilitando los procesos de entrenamiento entre las Fuerzas Armadas, y la cooperación académica de los centros de estudios de defensa de la región.

En la Declaración de Santiago de Chile, suscrita por los Ministros de Defensa de los países miembros del Consejo Suramericano de Defensa, el 10 Marzo de 2009, las representaciones sintieron la necesidad de ratificar, lo acordado en Diciembre de 2008, a

solo tres meses fueron ratificados algunos principios básicos, y se establecieron los objetivos por los cuales se deben regir los planes de acción del Consejo Suramericano de Defensa, resumimos aquí, consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Lo ambicioso, se constituye en el objetivo de construir una identidad suramericana en materia de defensa, lo que racionalmente se nos hace improbable, más cuando se aspira que dicha identidad suramericana de defensa se realice tomando en cuenta las características sub-regionales y nacionales, y el contexto político y social que vive actualmente la región. Además, aspiran a que el Consejo Suramericano de Defensa contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe, y que se genere consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

Así, el Plan de Acción 2009-2010⁴, que se plantearon los Estados miembros se desarrolla en cuatro “ejes” que, a su vez, contienen unas actividades específicas, que dicho sea de paso, en la actualidad ya se realizan en el hemisferio y la región dichas acciones. El propósito esencial de ello, es que estas actividades se realicen en el marco de la UNASUR y no de la OEA, la intención máxima la no participación de países extra-regionales.

El canciller brasileño expresó en la Primera Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, “que la reunión representa un momento histórico pues, era ya increíble que a 200 años de independencia, para debatir sus problemas estas naciones tengan que invitar a Estados Unidos, España y Portugal. Es bueno que ellos vean que tenemos también mecanismos de integración, de desarrollo, que no dependemos

4 Plan de Acción 2009-2010. Declaración de Santiago de Chile, Chile. Marzo, 2009. *No Publicado.*

de una tutela externa”, argumentó y reiteró: "somos países soberanos en desarrollo en esta parte del mundo"⁵.

Antes en octubre de 2008, una nota de prensa del ministerio de Defensa de Argentina causó, molestias a los miembros de UNASUR, cuando fue difundida en los siguientes términos: “La delegación rusa se mostró interesada en el desarrollo del Consejo de Defensa de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y de la Asociación Latinoamericana de Centros de entrenamiento para Operaciones de Paz (Alcopaz) y pidió la incorporación rusa a ambos organismos como observadores”⁶, dice la nota. La solicitud fue hecha por el secretario del Consejo de Seguridad ruso, Nikolay Patrushev, durante una reunión en Buenos Aires con la ministra de Defensa, Nilda Garré. Lo anterior permitió las declaraciones de Larraín y Romero, apoyado por Muñoz Barra, en los siguientes términos “esta es una clara demostración del intento del Presidente Hugo Chávez de establecer una influencia al interior del conglomerado” sensación de que expresaron algunos senadores chilenos con relación UNASUR⁷. ¿En casos específicos prevalecieron los aspectos ideológicos sobre las necesidades y amenazas en la región?

Así, luego de una serie de disputas en las reuniones de los grupos de trabajos, diferencias y controversias con distintas declaraciones a medios de comunicación, el Consejo Suramericano, se ha enmarcado en la operatividad y en su plan de acción ha incorporado, una de las bases fundamentales del sector defensa, nos referimos a las Políticas de Defensa.

5 Almorin, C. *Declaraciones del Canciller de la República Federal de Brasil, el 16 de diciembre 2008*. Disponible en <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2008121612>. Consultado en Enero de 2009.

6 Resdal. Rusia solicita participar en UNASUR como observador. *Resumen de Noticias Semanal. Del 10 al 17 de octubre 2008*. En <http://www.resdal.org/noticias/RESDAL-noticias-del-10-al-17-10-08.html>. Consultado el 27 de octubre 2008.

7 Gálvez y Ebner. Viaje de Bachelet a reunión de Unasur en Bolivia provoca rechazo del Senado. *Ahora Bolivia. 17 de Octubre de 2008*. Disponible en <http://ahorabolivia.wordpress.com/tag/unasur/> Consultado en diciembre de 2008.

Han incluido la creación de una red para intercambiar información sobre políticas de defensa.

Otro aspecto que procura es realizar un seminario sobre modernización de los Ministerios de Defensa.

También, aspiran compartir y dar transparencia a la información sobre gastos e indicadores económicos del sector defensa. Es preciso destacar, que según las mesas de trabajo de las delegaciones se busca avanzar hacia un mecanismo de homologación y transparencia de los gastos de defensa en la región, que en 2008 se incrementaron un 25% y totalizaron unos 50.000 millones de dólares aproximadamente. Se aspira que adopten una metodología que permita comparar entre los Estados los gastos e inversiones en el sector defensa.

En cuanto a la cooperación militar y las acciones humanitarias se han propuesto organizar una conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de paz, tanto en el ámbito interno como multilateral, y la realización de un inventario de las capacidades de defensa que los países ofrecen para apoyar las acciones humanitarias.

En relación a la industria militar, se han planteado elaborar un diagnóstico de la industria de defensa de los países miembros identificando capacidades y áreas de asociación estratégicas, para promover la complementariedad, la investigación y la transferencia tecnológica, y la producción de la industria para la defensa en el marco de las naciones que integran el referido Consejo. En este sentido, Ecuador que en mayo próximo se encargara de la presidencia *pro tempore* de la UNASUR y del Consejo de Defensa Suramericano, realizara un taller para elaborar un diagnóstico sobre la industria de la defensa en la región, y Venezuela aspira a promover iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación y producción de la industria de defensa.

Sobre este aspecto, nos surge una interrogante: ¿Que tipo de industria militar procura el Consejo Suramericano de Defensa? ¿Cuál es el nivel de la industria militar en toda región? Pues, el nivel de extensión de la industria militar va desde la industria del calzado militar, uniformes, industria de aeronaves, buques y armamentos, entre otros. ¿Que aspiran las naciones que han logrado desarrollar ciertas industrias con relación a las demás naciones?, unas menos competitivas que otras.

En Consejo Suramericano aspira a propiciar la definición de “enfoques conceptuales”, e identificar los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial.

En el área de la formación y Capacitación se han prestado más ambiciosos aun constituir y poner en funcionamiento el Centro Suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa (CSEED), la delegación encargada de dirigir esta tarea es la Argentina, el grupo debe entregar en un plazo de sesenta (60) días, la propuesta de su estatuto para el Centro de Estudios.

Se tiene previsto realizar durante noviembre de 2009, en Río de Janeiro, el Primer Encuentro Suramericano de Estudios Estratégicos (1er. ESEE) solo para militares de los países miembros. Venezuela, se ha comprometido a organizar un seminario para identificar los factores de riesgo y las amenazas que puedan afectar a la paz regional y mundial, y definir los diferentes enfoques que existen hoy en día del concepto de defensa.

El plan de acción debe avanzar, su operatividad dependerá de la voluntad de la naciones, sin embargo, los acuerdos políticos no solo están marcado por las discrepancias de las reuniones ministeriales, ni de grupos de trabajo, sobrepasan las camaraderías de los países amigos, ya en el mes de marzo ha quedado irresuelto el tema de la Secretaria General del organismo, la decisión de quién ocupará el referido cargo, ha enfrentado a Argentina y Uruguay, ya que Montevideo rechazó que el ex presidente Néstor Kirchner

asumiera el cargo, en virtud de la disputa sobre la fábricas de celulosa en el sur del territorio uruguayo, para el mes de abril se determinara quién se encargue de la secretaría general⁸.

ii. Contexto actual de los sistemas políticos en Suramérica. Breve análisis.

El contexto actual en Suramérica, observamos las constantes reuniones de jefes y jefas de Estados, bilaterales y multilaterales, cumbres presidenciales, también diferencias, divergencia e incluso “rupturas de relaciones diplomáticas”, sin embargo, aparecen en la escena regional nuevos actores regionales, tal como:

El mecanismo de cooperación que inicialmente suscribieron países “amigos” y se ha ido extendiendo a la región suramericana y a la centroamericana conocido como Alternativa Bolivariana para las Américas conocida como ALBA. Otros mecanismos de cooperación en materia energética como Petrocaribe y Petrosur.

Reciente es la creación de la UNASUR, con su fundación salta en la región el hilo conductor del Consejo Suramericano de Defensa, que aspira a la unificar una identidad suramericana en materia de defensa. Es un anhelo poético, el consolidar a la región como una zona de paz, “base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial”.

Lo anterior, en medio de las diferencias políticas e ideológicas que no han permitido a la región consolidar un nivel avanzado de un sistema de integración

⁸ Sin embargo, restan por resolver otras discrepancias entre las que cuentan el espionaje entre los países de la región, y la compra de armas. En cuanto a la compra de armas, el Consejo de Defensa de la UNASUR analizó un informe en el que se detalla que en el 2008 las partidas militares en la región alcanzaron los 50 mil millones de dólares, frente a 39 mil 960 millones en 2007. Según ese informe, los mayores desembolsos fueron de Brasil, Colombia, Chile y Venezuela, pero también se evidenciaron planes de fortalecimiento en equipos militares por parte de Perú.

regional, sistema de integración que se han estancado en cada una de las subregiones y que reflejan que no todos los Estados- Nacionales están dispuestos a pagar los costes y costos que implica la integración regional, y por ellos, los sistemas de integración no logran consolidarse el siguiente nivel inmediato superior planteado en América Latina.

Así, mientras en algunos países de Suramérica, se debate entre las bondades de la Globalización, otros le atribuyen a esta signos de agotamiento, más aun, inculpan a la globalización de no dar repuestas a las diferencias y segregación social. La región debe seguir el curso actual, sin descartar la historia reciente, la década de los años noventa reflejó mejoría en las condiciones democráticas, estudios también señalan el avance democrático de la región pero aún ha reflejado profundas desigualdades, niveles de pobreza, crecimiento económico insuficiente, descontento en la población.

En la región, el escenario político, económico, militar y social de finales de la década pasada, fue establecido por las expectativas en la población por mejorar su calidad de vida. Aunado a esta necesidad se agregan políticas económicas y financieras adoptadas por los gobiernos de turno cuyos resultados proyectan que la inequidad en esta región se ha mantenido e incluso se ha incrementado, aumentado por las fracturas institucionales y sociales⁹.

Así, la región ha visto en los últimos años el resurgimiento de gobiernos de ideologías de izquierda, otros con tendencias nacionalistas y el resurgimiento del militarismo en la región. Tal como, expresa Joaquín Villalobos; “en todo el continente,

⁹ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁹ revela el efecto en las personas de que los esfuerzos en procurar la democracia han sido poco correspondido en cuanto a calidad social, así, el déficit social es extenso, la desigualdad social se ha incrementado, y son mas profundas las diferencias entre clases sociales. El informe reconoce que no “existe cohesión social con exclusión social”. Esto refiere una desilusión del electorado con los gobiernos y las políticas aplicadas, así como de las condiciones de gobernabilidad en la región. Informe para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2004. *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos.* (Buenos Aires, Argentina: Alfargua, 2004-2007).

las izquierdas, o bien están en el gobierno, o son la mitad del poder, o están luchando contra su propia ortodoxia e inmadurez, pero en ningún lugar son débiles¹⁰

En la actualidad han surgido en la región los movimientos de izquierda, surgen en heterogéneas modalidades, se distinguen cinco características en los sistemas políticos en América Latina; la pluralidad de estrategias políticas y articulación de formas organizativas descentralizadas y de estrategias políticas, la multiplicidad de bases sociales y agendas políticas, la notoriedad de la sociedad civil, el reformismo en las organizaciones e instituciones y la profundización de la democracia¹¹.

Lozano reflexiona sobre tres categorías de la izquierda en América Latina, la fundamentalista, la izquierda populista y la reformadora¹². La izquierda fundamentalista considera que la democracia es un medio para ganar espacio en la población, se mantiene en contra de todo lo que exprese al imperialismo, por ello refuta la globalización. Otra categoría se refiere a la izquierda populista caracterizada por Lozano como una forma de gobierno que acepta la globalización, asume la democracia pero no se compromete con las implicaciones de tipo institucional que de esta deriva, se mantiene en el conjunto de fuerzas sociales desde una política mediática, clientelista en su vínculo con la masa y el manejo del patrimonio del Estado. También, se incorpora la izquierda reformadora que se caracteriza por mantener la democracia con estructura institucional y compromiso con el ciudadano de enfrentar las desigualdades sociales. La tendencia ha revelado que izquierda con características fundamentalistas¹³ no han llegado a ejercer el poder en la región.

10 Villalobos, J. "Bush y las izquierdas latinoamericanas" *El Diario de Hoy, San Salvador-El Salvador, 13 de abril, 2005*.

11 Rodríguez, Barrett, Chávez, *La nueva Izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. (Bogotá, Colombia: Norma, 2005), pp. 31-37.

12 Lozano, W. *La izquierda latinoamericana en el poder: Interrogantes sobre un proceso en marcha. La izquierda en el gobierno*. Nueva Sociedad 197, Mayo/Junio 2005. (Buenos Aires, Argentina: Nueva Sociedad, 2005). También revisado en febrero 2007 en <http://www.nuso.org/revista.php?n=197>.

13 Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, el zapatismo en México.

Así, nos encontramos una región con sectores sociales y políticos que han encontrado un camino para demostrar sus enardecidos resentimientos, deseosa de ser atendida y acogida en sus necesidades, como consecuencia, de sentimientos exacerbados, de una sociedad dividida por los resentimientos sociales inspirados por sus líderes, con cierta incapacidad de encontrar espacios de entendimientos entre los diferentes actores sociales, caracterizada por la mediocridad en la instrucción, con tendencia nacionalista, donde ha encontrado cabida la izquierda arcaica, asociable descrita por Petkoff¹⁴.

América Latina se ha caracterizado por una población electoral que actúa de acuerdo al sentimiento desilusión o ilusión que determina la elección de cambio de gobierno, esto determinado también, por el mínimo nivel de educación de un sector animado por el discurso populista, nacionalista y mesiánico. Un ejemplo presentado por Teodoro Petkoff, refiere así; “Surgido de la confluencia del militarismo nacionalista con distintas corrientes del naufragio marxista-leninista y de la izquierda grupuscular, conforma un movimiento y un gobierno esencialmente personalista, con fuerte rasgo de militarismo, mesianismo, caudillismo y autoritarismo, plasmado en un discurso con claras resonancias del fidelismo sesentoso, que encuentra eco en vastas capas de la empobrecida masa popular venezolana, de difícil comprensión en otros países del continente, donde la huella del procerato libertador no posee, ni de lejos la profundidad que tienen en el alma venezolana”¹⁵.

Evaluando el contexto actual de la región, los principios democráticos, y la formulación de políticas públicas aplicadas en la región observamos el debilitamiento de las instituciones democráticas, inestabilidad, el despotismo, autoritarismo, populismo, el

14 Petkoff, T. Dos Izquierdas. Editorial Alfadil. Cuarta Edición. Caracas, Venezuela, 2005. 22-44

15 Petkoff, , op. cit. pp.23-44.

militarismo, la formulación por parte del ejecutivo de políticas de defensa de acuerdo a los intereses de gobiernos nacionalistas, el indigenismo¹⁶, otros mas autoritario, que prevén la obtención de beneficios políticos de corto plazo, con miras a condiciones políticas- económicas que garanticen la permanencia en el poder.

En este análisis necesitamos precisar dos términos que consideramos una combinación del escenario actual de la región, militarismo y populismo totalitario.

Militarismo, ejercicio militar del poder político, es decir, predominio de los militares en el poder. Para Fernando Mires¹⁷, “Los militares latinoamericanos, a fin de llegar al poder, han echado mano a diversas ideologías. Una vez aparecen como católicos y conservadores, otras veces como nacionalistas y populistas, e incluso, han aparecido como socialistas” además agrega Mires, (...) “el principal problema para la democracia moderna en las naciones latinoamericanas reside en el regreso a un pasado resiente no prepolitico, pero si antipolítico, cuya principal característica era la presencia de los ejércitos en el poder”. Así, el militarismo¹⁸ forma parte del contraste de poderes que presenta la región en la actualidad.

Populismo totalitario va mas allá del discurso, los símbolos, lemas, de la tónica popular y de equidad que pudiera tener un gobierno que se desenvuelve en medio de una democracia y de una ciudadanía que reclama Estado de Derecho. El populismo totalitarista surge de regímenes democráticamente electos, que a la postre vulneran el Estado de derecho, pretenden y algunos casos logran quebrantar los principios de la

16 González, L. El etnonacionalismo: Las nuevas tensiones interétnicas en América Latina. *ARI 115-2005*. (Madrid, España: Real Instituto Elcano, 2005).

17 Mires, F. *Al borde del Abismo. El chavismo y la contrarrevolución antidemocrática de nuestro tiempo*. (Caracas, Venezuela, Debate: 2007). pp. 14, 23 al 25.

18 Un régimen típicamente militarista y personalista, que atiende a los intereses del Estado y de la concentración del poder en manos del presidente (...) La militarización esta mas cerca del fascismo que del socialismo, y aunque también existe un socialismo autoritario, que en el nombre del Estado y reprime los derechos (...) Ávila, Militarización. *Tal Cual, 23 de marzo de 2009*, pp. 20.

democracia representativa por una democracia señalada de participativa que no siempre aplica los principios fundamentales de balance de poder. Los regímenes populistas fomentan el individualismo como una forma de perpetuarse en el poder, y no están ganados a la tolerancia democrática y al pluralismo.

Sin embargo, el Consejo Suramericano de Defensa pretende adoptar mecanismos de coordinación regional que plantea un escenario complejo, esto de generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa, y crear una identidad en materia de defensa se hace poco probable en el marco actual de la región. Una región signada por políticas, y relaciones bilaterales marcadas por las divergencias territoriales, ideológicas y políticas.

También por divergencias políticas y económicas los sistemas de integración, han tenido que enfrentar diversas crisis¹⁹ que han representado su debilitamiento y estancamiento, así, el factor político ha representado un papel preponderante, se requiere de compromiso, sensatez para fomentar la institucionalidad de los esquemas de integración, en el caso de estudio esquema de unidad.

El abuso de poder, la debilidad de las instituciones, el decaimiento del Estado, su corrupción, puede disminuir la gobernabilidad y aumentar la inestabilidad regional, el narcotráfico, grupos armados y la delincuencia organizada. Estamos convencidos que la región está ávida de gobiernos que asuman medidas dirigidas a disminuir la corrupción y el abuso de poder, garantizando el estado derecho y el imperio de la ley, manteniendo el

¹⁹ Además, de los problemas estructurales propio de cada esquema de integración, se le han sumado los económicos, la inflación mundial, aumentos de precios internacionales, devaluación del dólar y sus consecuencias, debilitamiento de la demanda y la baja en los precios de los productos (propios de pequeñas economías), además los fenómenos naturales, sismos, terremotos, huracanes y volcanes. Arnaud, V. *MERCOSUR, Unión Europea, Nafta y los procesos de Integración Regional*. (Buenos Aires, Argentina: Abeledo-Perrot, 1996).

orden social, con la finalidad de alcanzar un desarrollo económico, el bienestar, la seguridad y defensa, la paz social y lograr estabilidad en la región.

En América Latina, la integración ha sido tardía, con logros positivos pero con falta de dirección, de consistencia. Menos factible es la Unión Suramericana que presenta limitaciones en el área política, las divergencias territoriales y las áreas relacionadas con la distribución de los beneficios del crecimiento económico, siendo los desafíos de la actualidad, la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión social. Es necesario, profundizar la promoción de un crecimiento económico equitativo y sostenido con el fin de crear más y con mejores empleos y luchar contra la pobreza y la exclusión social²⁰, avanzar en la consolidación de industrias, el avance tecnológico y la educación profesional, para ello, es ineludible promover políticas públicas responsables, coherentes que conlleven a los beneficios del crecimiento económico, de estabilidad política, estado de derecho y seguridad regional²¹.

De la revisión de la Decisión que crea el Consejo y de la Declaración Contentiva del plan de acción, se observa que el Consejo Suramericano de Defensa prevé adoptar un método estandarizado para medir las compras de armas de cada país, aspecto que se encuentra previsto en la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, coordinar sus efectivos militares en misiones de paz y de ayuda humanitaria, y potenciar la capacidad regional de producción de sistemas de defensa y tecnología militar. Sin embargo, los temas antes referidos están contemplados en los acuerdos de la Organización de Naciones Unidas, se han estado trabajando en el marco de la OEA en las Cumbres de las Américas, y en las Conferencias

20. Tugores, J. *Economía Internacional. Globalización e Integración Regional*. (Madrid, España: Mc.Graw Hill 4ta. Edición, 2000).

21. Se necesita acercarse al mundo desarrollado para encontrar mercados, asimilar capacidades tecnológicas y organizativas y no verse con indeseable frecuencia asfixiado por los problemas de la deuda externa, "esos objetivos los conseguirá más fácilmente incorporándose al proceso de globalización que manteniéndose, como ahora ocurre. Requeijo, J. *Economía Mundial*. (Madrid, España: Mc.Graw Hill 2ta. Edición, 2003).

de Seguridad Hemisférica, además de la Junta Interamericana de Defensa, queda pues, otro planteamiento, el de un esfuerzo paralelo, ¿se redoblan los esfuerzos en función de que? O se aspira proponer en un futuro aislarnos de los compromisos adquiridos en el ámbito hemisférico?

La viabilidad de UNASUR, requiere de Seriedad, Responsabilidad y en especial de voluntad política, para avanzar en una “UNION” de países con diferencias ideológicas notables, algunas no consolidadas y otras que propasan las instituciones democráticas.

iii. El Consejo Suramericano de Defensa vs. Integración Militar.

¿Avance en el sector Defensa en el contexto político actual? O intereses escondidos en medio de un jerga ministerial y diplomática?

La premura con la que Brasil y en cierto modo Venezuela impulsaron el Consejo Suramericano de Defensa, plantean diferencias. Por una parte Brasil se refería a un foro, un órgano de consulta y consenso, Venezuela por la otra impulsaba la posibilidad de coordinación de acciones.

De la literatura publicada observamos que la integración militar en Venezuela es asumida en forma distinta a lo que ha quedado plasmado en el marco del Consejo, sin embargo ha que analizar las propuesta presentadas, para García Montoya ya hizo valer que: “El Presidente Chávez ha impulsado la creación de una alianza similar a la de la OTAN que incluya la armonización de las doctrinas militares”²², seguidamente el Presidente de Brasil desestimo dicha Propuesta.

²² Barreto, O. Consejo de Defensa del Sur. Coordinada. *Tal Cual-Venezuela, Martes 24de marzo de 2009*, pp. .11.

Las Fuerzas Armadas como un medio de Defensa, orientado y organizado por la política del Estado, que entre otras, asegura la soberanía e integridad territorial, ¿será intocable esta institución en las reformas propuestas por el populismo o por sectores militaristas en la región? ¿Afectarán las reformas implementadas en algunos países de la región la naturaleza de la Fuerza Armada? ¿Su doctrina? ¿La formación del oficial? En la actualidad los gobiernos militaristas, nacionalistas y populistas que actúan de forma autoritaria y se encuentra con la limitación de los crecientes niveles de insatisfacción interna, en la región existe una tendencia de crear un teatro artificial de amenazas foráneas, “de una denominada guerra” para generar una campaña de apoyo a los regímenes con tendencia populistas, sobre la base de la manipulación mediática, del nacionalismo y la defensa de la soberanía, este ha sido uno de los puntos de partida para modificar la naturaleza de la institución armada.

La propuesta de Integración Militar –algo imposible en toda América Latina- que ha sido manifestada en la región, se pretende proyectar como “un eje militar unionista” para toda América Latina, la propuesta refiere a la constitución de un bloque militar de países y gobiernos amigos. Dieterich expresa: “Es necesario establecer encuentros continentales inmediatos de militares progresistas, bolivarianos, democráticos y patriotas en servicio pasivo, para que empiecen a vertebrar los esquemas conceptuales y a organizar los temas de la integración militar en conjunto con las organizaciones sociales y políticas más progresistas, de modo que el eje del “equilibrio militar” esté presente en la configuración de un bloque político, social, comercial y cultural en América Latina²³”.

Así mismo, plantean reemplazar el concepto “seguridad nacional” por “seguridad latinoamericana” que según el criterio de Dieterich; resalta conjugación militar de la defensa de la soberanía nacional, recursos naturales y el patrimonio estratégico.

23 Dieterich, H. *La integración Militar del Bloque Regional de Poder Latinoamericano*. (Caracas, Venezuela: Alcaldía de Caracas, 2004), pp. 242.

La integración militar en la región remite a la importancia del planteamiento de la ruptura de la doctrina militar, que además, considera Dieterich que esa nueva doctrina debe estar basada en los principios bolivarianos, tecnología y logística militar. Sin embargo, la propuesta de Consejo Suramericano de Defensa en la actualidad también prevé la existencia de una visión única de defensa, la unificación de una doctrina, ¿existe la disponibilidad de los factores políticos y sectores militares de asumir una posición planteada por estos sectores radicales?

La visión de la seguridad y defensa propuesta por la tendencia militarista se manifiesta en: a) Una dimensión referida al ámbito estrictamente de la defensa militar, a la que llaman de conflicto bélico o guerra en sus distintas formas, regular, asimétrica. b) Otra dimensión más amplia de cooperación y participación en el desarrollo, cuyos espacios de acción se manifiestan en los aspectos económico, social, político, cultural, geográfico y ambiental. c) La tendencia de expansión de una nueva teoría militar, caracterizada por la expansión del nacionalismo, estos gobiernos pretenden llevar sus políticas a toda la región.

Las permanentes crisis político-sociales en la región han sacudido a varios Estados, estos han visto el ascenso político de populistas, militaristas y nacionalistas que ven en los planes de rearme militar el aumento de su capacidad militar y un mecanismo viable para reforzar su autonomía interna ante posibles intervenciones de gobiernos externos. Ahora bien, en los últimos años se ha incrementado de forma significativa en la región el presupuesto destinado al sector defensa. Asimismo, se ha aumentado los recursos destinados al reequipamiento, al desarrollo de tecnología militar y con la adquisición de nuevos equipos se pretende aumentar de manera significativa la capacidad militar de las fuerzas armadas.

Sigue siendo un desafío el lograr establecer separación de poderes con autonomía donde se consoliden instituciones que garanticen el Estado de Derecho y la seguridad jurídica con el fin de garantizar la seguridad y defensa en la región. Nos encontramos con sociedades donde el abuso de poder, esta a la orden de cada día con instituciones de bases socavadas, donde el papel de los partidos políticos está en su mas mínimo nivel, y el decaimiento del Estado, aunado a la corrupción, puede disminuir la gobernabilidad e incluso propiciar las características de Estado fallido²⁴, y como consecuencias aumenta la inestabilidad regional, el narcotráfico, grupos armados y la delincuencia organizada.

¿Se pretende consolidar el nuevo pensamiento militar en la región, aumentando la preparación y eficacia de la fuerza armada, consolidando la unidad de la fuerza armada?, esto hay a revisarlo con mucho cuidado. El ahínco de fomentar los estudios y la investigación sobre estrategia nacional e internacional y desarrollar la reserva militar reestructurando la organización militar, también ¿estaría en la agenda de las propuestas operativas del Consejo Suramericano de Defensa? Además, proyecta desarrollar la industria militar y naval y fortaleciendo la coordinación con fuerzas armadas amigas en el proceso de integración militar latinoamericana.

Existe el dogma que un líder en la región representa al intento de promover e impulsar la integración militar latinoamericana destinada a la defensa y el desarrollo de la región.

Con respecto al planteamiento ideológico y esquema doctrinario de la nueva estrategia militar en la región, prevé acelerar la ofensiva ideológica hacia dentro de la

24 El catedrático Fernando Mires opina que el populismo tiene tendencias democráticas, militar ó autoritario, así mismo refiere que en el populismo totalitario: “El sujeto- pueblo busca objeto que lo represente este es el líder que maneja la nomenclatura sentimental. Después ese objeto pasa a ser sujeto y entonces el pueblo pasa al servicio del líder y es por eso que el populismo se sirve de las instituciones y después las acaba”. Mires, F. El populismo se sirve de las instituciones y después las acaba. *El Universal-Venezuela, del Jueves 31 de mayo, 2007, pp. 1-7.*

institución militar y hacia fuera de ella para concluir la tarea de formar una nueva ideología, renovando la estrategia defensiva, mediante la ofensiva ideológica del nuevo pensamiento militar, que debe estar dentro de marco de referencia de las raíces de la región, con criterio “antiimperialista” según lo han expresado.

De lo anterior se estima, que la formación académica y la visión única, se debe crear sobre cimientos sólidos de los conocimientos de seguridad y defensa, la doctrina, las reestructuraciones necesarias, siempre cuidando de no admitir adoctrinamientos ideológicos impertinentes en la región, en los centros de formaciones de civiles y militares del sector defensa en la región.

iv. El Consejo Sudamericano de Defensa y los Desafíos de la región en el sector Defensa.

América Latina necesita de manera impostergable consolidar las democracias, dejando de lado las ineficaces políticas populistas, autoritarias y nacionalistas, en pro de la consolidación de instituciones e implementación de un conjunto de políticas que en el corto y mediano plazo contribuyan al crecimiento y desarrollo sustentable de la región, y por ende a la erradicación de la pobreza y la formación educativa de los ciudadanos, que le permita superar la tentación del militarismo, reforzar las instituciones democráticas, de alcanzar tal objetivo se requiere, consolidar políticas públicas y de defensa viables en la región, cuestión que sigue siendo un desafío.

La democracia moderna se caracteriza por la soberanía popular, la estructura constitucional y los derechos del individuo frente al Estado²⁵. La democracia representativa o indirecta, es una forma de gobierno en la que el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas periódicamente mediante el sufragio libre, las personas

²⁵ Basave, A. *Teoría del Estado. Fundamentos de filosofía política*. (Ciudad de México, México: Trillas, 10 ed. 2002), pp.156.

que alcancen cargos de elección popular deben tener en cuenta a los intereses de los electores.

Enrique Krauze ha expresado; “En América Latina, la democracia se ha perdido muchas veces pero (como en la Grecia antigua) se ha reconquistado²⁶.

Aún cuando la democracia, ha tenido sus subterfugios, es la doctrina política que permite leyes fundadas en la persuasión, que no son impuestas por la violencia, y propone el respeto por las libertades individuales y el fortalecimiento del estado de derecho, siempre que exista voluntad política²⁷. En la región, las democracias sufren importantes carencias con relación a sus instituciones básicas, las cuales deben fortalecerse, superar los obstáculos externos e internos, si en realidad aspiramos a concebir nuestra región como sociedades democráticas.

Por ello, se requiere superar las tendencias autoritarias, los regimenes militares, que han limitado el desarrollo de las funciones democráticas con relación a la planificación, control de la seguridad y defensa nacionales. También, es necesario formular políticas públicas de defensa mediante la cooperación de instituciones, técnicos, académicos y especialistas de los entes del Estado responsables del sector defensa: Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas, Ministerio de Relaciones Exteriores y las Comisiones de Defensa de los Parlamentos.

La necesidad de impulsar la formación de civiles y militares, parlamentario y docentes mediante la incorporación de conocimientos en materia de seguridad y defensa; y estudios sobre el papel de la institución militar en los sistemas democráticos, los aspectos educativo se encuentran previsto en el Consejo Suramericano de Defensa, sin

²⁶ Krauze, E. *El poder y el delirio*. (Caracas, Venezuela: Alfa, 2008), pp. 341.

²⁷ Prats, J. *La reforma de los Legislativos en América Latina. Un enfoque institucional*. (Valencia, España: Tirant lo blanch, 1997), pp. 50.

embargo, esperamos que se cumpla en plazo establecido en el plan de acción, pues, se mantiene con el plan de acción la misma premura –injustificada- que se sostuvo en el marco de la propuesta y posterior creación del Consejo.

La formación los líderes políticos, civiles y militares en los valores de la democracia representativa y el papel del sector defensa en ésta, mediante seminarios, conferencias en universidades, centros de estudios y escuelas de guerra y medios de comunicación, ha sido presentado en anteriores oportunidades como un desafío, sin embargo, la implementación de la formación debe ser eficiente y eficaz, sin arrojar tendencias políticas ni formación ideológica en el sector defensa de la región.

VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Suramérica es ineludible superar las tendencias autoritarias, los regímenes militares, populistas que han limitado el desarrollo de las funciones democráticas con relación a la planificación, control de la seguridad y defensa nacionales. Por ello, se requiere fortalecer las instituciones democráticas que permitan a las naciones, presentar planes y programas viables en el marco del Consejo Suramericano de Defensa. Impulsar la democracia en la región permitiría avanzar en función unificar los mecanismos de cooperación necesaria para atender las necesidades propias de la región.

El Consejo Suramericano de Defensa, instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa de UNASUR, ha sido creado con premura incomparable en casos iguales en la región. No desestimamos su creación, consideramos un esfuerzo la disposición de los miembros de concertar un espacio sobre el tema en la región. La forma apresurada en que fue creado, limita las posibilidades de estudio de lo que se aspiraba, así como el costo que este genera en presupuesto para el pueblo suramericano, y las implicancias políticas que pueden prosperar a futuro, que forman parte de otro aspecto de estudio.

El escenario actual en la región y del desarrollo de los acontecimientos, observamos la premura de impulsar y consolidar el Consejo Suramericano de Defensa, instancia que aspira la coordinación de las políticas de defensa en la región. Aspiramos que las divergencias en nuestra región disminuyan, de lo contrario las recriminaciones van convivir en el marco de las instituciones regionales y estos corren el riesgo de otrora organizaciones que nacieron bajo un ímpetu desbocado y terminaron estancadas y silenciadas por las circunstancias.

Consideramos que se requiere:

i. La consolidación de instituciones de formación académicas, capacitación académica que debe estar irrestrictamente apegada a los valores, principios y doctrina del

sector defensa, en el marco de Naciones que respeten el Estado de Derecho, los Derechos fundamentales, y los principios democráticos, los cuales deben ser respetados absolutamente por cada país miembros del Consejo.

ii. Se requiere la promover la formación los líderes políticos, civiles y militares en los valores de la democracia representativa y el papel del sector defensa en ésta, mediante seminarios, conferencias en universidades, centros de estudios y escuelas de guerra y medios de comunicación. Se requiere de capacitación y actualización en temas del sector defensa y a fines, no de adoctrinamientos disimulados.

iii. El Consejo Suramericano de Defensa, requerirá recursos económicos para funcionar, y que también proveerá trabajos a una mayor burocracia, asumiendo tareas simultanea a que sea han venido desempeñando en el marco de la OEA, las Conferencia Ministeriales de Defensas en el Hemisferios, incluyendo al formación y capacitación profesional en el Colegio Interamericano de Defensa. Ciertamente, detrás de este escenarios se confluyen sentimientos nacionalista y regional que permiten avanzar en los ya referidos acuerdos para desestimar la presencia de naciones extraregionales en el marco de las recientes instituciones.

iv. El Plan de Acción se refiere a la transparencia del gasto, asuntos ciertamente sensibles, el presupuesto, la inversión en el sector. El manejo del recurso monetario debe realizarse estrictamente en función a las políticas públicas de defensa necesarias para cada país, éste no debe limitarse a la aprobación o no del presupuesto por proyectos y programas, sino abarcar además los estudios minuciosos sobre legalidad, viabilidad de los planes y economía de defensa. Se hace necesario implementar mecanismo de análisis conjuntos, en relación a la asignación presupuestaria, la adquisición de armamentos y equipos para el sector defensa. Si persisten en la región estas percepciones de amenazas externas o entre las naciones de la región, los países seguirán destinando recursos en la adquisición de equipos bélicos, y la actualización de los equipos obsoletos, acelerando el gasto militar.

VIII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basave, A. Teoría del Estado. Fundamentos de filosofía política. (Ciudad de México, México: Trillas, Décima Edición, 2002).
- Burleigh, M. El Tercer Reich. Una nueva historia. (Ciudad de México, México: Taurus, Trad. Álvarez, J. 2005).
- García-Enterria, E. Reflexiones sobre la Ley los principios generales del Derecho. (Madrid, España: Civitas, 1984).
- González, L. El etnonacionalismo: Las nuevas interétnicas en América Latina. ARI 115-2005. (Madrid, España: Real Instituto Elcano, 2005).
- Dieterich, H. La integración Militar del Bloque Regional de Poder Latinoamericano. (Caracas, Venezuela: Alcaldía de Caracas, 2004).
- Dieterich, H. Nace la Doctrina Militar de la Revolución Venezolana <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=8990>>
- Hermet, G. El Populismo como concepto. Revista de Ciencias Política Volumen XXIII N° 1- 2003. (Santiago de Chile, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003).
- Informe para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2004, La Democracia en América Latina, Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. (Buenos Aires, Argentina: Alfaragua, 2004).
- Krauze, E. El poder y el delirio. (Caracas, Venezuela: Alfa, 2008).
- Laclau, E. Hacia una teoría del populismo: Política e Ideología en la teoría marxista, (Madrid, España: Siglo XXI, 1978).
- Lozano W. La izquierda latinoamericana en el poder: interrogantes sobre un proceso en marcha. La izquierda en el gobierno. Nueva Sociedad 197, Mayo/Junio 2005. (Buenos Aires, Argentina: Nueva Sociedad, 2005)
Ver <http://www.nuso.org/revista.php?n=197>

- Mires, F. Al Borde del Abismo. El Chavismo y la contrarrevolución antidemocrática en nuestro tiempo. Caracas, Venezuela: Debate, 2007).
- Mires, F. El populismo se sirve de las instituciones y después las acaba. El Universal-Venezuela, del jueves 31 de mayo, 2007.
- Rodríguez, Barrett, Chávez, La nueva Izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura. (Bogota, Colombia: Norma, 2005).
- Pérez, N. Tratado de Derecho Político. (Madrid, España: Civitas, 1976).
- Petkoff, T. Dos Izquierdas. (Caracas, Venezuela: Alfadil, 2005).
- Prats, J. La reforma de los Legislativos en América Latina. Un enfoque institucional. (Valencia, España: Tirant lo blanch, 1997).
- Sartori, G. Elementos de Teoría Política. (Madrid, España: Alianza, 1992).
- Vanossi, J. Representación Política y Partidos Políticos. Derecho Público de finales de siglo. Una perspectiva iberoamericana. (Madrid, España: Civitas-BBV, 1997).